



Madrid, 5 de mayo de 2004

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Instituciones de Inversión Colectiva
Pº Castellana, 15
28046 MADRID

RF: Comunicación de Hecho relevante BANESTO GARANTIZADO CUMBRE 2, FI

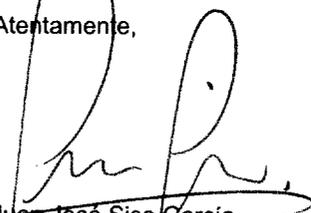
Muy señores nuestros:

Por la presente, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo al Fondo de referencia:

Con efectos desde el día 5 de mayo de 2004, se modifica la comisión de gestión, para quedar establecida como sigue:

Comisión de gestión: La comisión de gestión, actualmente fijada en el 1,80% anual sobre el patrimonio del Fondo, se va a reducir al **1,70%** anual sobre el patrimonio del Fondo.

Atentamente,


Juan José Siso García
SANTANDER GESTIÓN DE ACTIVOS, SA, SGIIC